



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 03 de setiembre de 2019

EXPEDIENTE Nº 08900
DICTAMEN Nº 130 /19
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto Declaración que insta al "PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A TRASLADAR LA EMBAJADA PARAGUAYA DE ISRAEL CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEL AVIV, A LA CIUDAD DE JERUSALÉN", presentado por la senadora María Eugenia Penner Bajac.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR



BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

Diego Duarte

[Signature]
ESPERANZA MARTÍNEZ



VÍCTOR RÍOS

[Signature]
PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A TRASLADAR LA EMBAJADA PARAGUAYA DE ISRAEL CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEL AVIV, A LA CIUDAD DE JERUSALÉN.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Instar al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores a trasladar la Embajada Paraguaya de Israel con sede en la Ciudad de Tel Aviv, a la Ciudad de Jerusalén.

ARTÍCULO 2°. De forma.

1/1